

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes ENMIENDA a la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural (Sr. Baldoví Roda), sobre la situación insostenible en la que se encuentra el servicio de cercanías de Renfe en el territorio valenciano. (Núm. expte 173/000104)

Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 2021

Edmundo Bal Francés Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos



ENMIEDA NÚM. 1

OBJETO:

Modificación de la parte dispositiva.

TEXTO ORIGINAL:

- «El Congreso de los Diputados, en el marco del Año Europeo del Ferrocarril y en su compromiso por promover formas de transporte sostenibles, insta al Gobierno a:
- 1. Maximizar y fomentar el uso del ferrocarril como medio de transporte colectivo ecológico, accesible, seguro sostenible para hacer frente al reto de la emergencia climática y la necesidad de reducir las emisiones
- 2. Defender el carácter de servicio público y no de negocio del transporte ferroviario, paralizando las intenciones de dividir y debilitar la empresa pública para privatizar los itinerarios más rentables.
- 3. Realizar una inversión anual que garantice la calidad, la mejora y la modernización de las infraestructuras y del servicio ferroviario del territorio valenciano, para dar respuesta a la demanda real de la ciudadanía y de los municipios con el objetivo de que todos los trayectos en tren igualen o mejores el tiempo de desplazamiento en coche.
- 4. El Plan de traspaso del servicio de cercanías valenciano, en consonancia con lo establecido en el Estatut d'Autonomía de la Comunitat Valenciana, para la gestión directa y la vertebración del territorio y el mantenimiento de la accesibilidad a comarcas rurales.
- 5. El desbloqueo en la Mesa del Congreso de los Diputados de la Ley estatal de financiación del transporte público para asegurar la inversión en el transporte de cercanías y garantizar la calidad del servicio de cercanías en el territorio valenciano.
- 6. La paralización o moratoria de las grandes obras de ampliación de autovías, como es el caso del proyecto de desdoblamiento de la circunvalación A-7 (bypass) que supongan un aumento de las emisiones de CO2 y otros gases contaminantes que puedan afectar negativamente en la calidad del aire causada por el tráfico.
- 7. El impulso, en coordinación con las Comunidades Autónomas y otras administraciones, de un servicio de transporte público a demanda en las zonas y comarcas sin transporte ferroviario, para garantizar el acceso de toda la población rural al transporte público y su posible conexión con el ferrocarril.
- 8. Mientras esto se lleva a cabo el Gobierno ejecutará inmediatamente la totalidad de las inversiones previstas en la red valenciana de Cercanías, por medio de la provisión extraordinaria de transferencias presupuestarias anuales al Plan de Cercanías existente (Pla de Rodalia 2017-2025 de la Comunidad Valenciana) como compensación por los años de abandono del servicio de cercanías valenciano.



- 9. La reparación y modernización de trenes, incluyendo circulaciones de dos pisos, trenes ligeros y modulares para itinerarios de montaña. La duplicación de las vías allá donde no haya un impedimento geográfico o riesgo medioambiental.
- 10. Cubrir todas las plazas vacantes de maquinistas y jubilaciones, convocando las cerca de 40 que se estiman serán necesarias antes del verano de 2022 en el entorno de València, para garantizar un servicio óptimo.»

TEXTO QUE SE PROPONE:

- «El Congreso de los Diputados, en el marco del Año Europeo del Ferrocarril y en su compromiso por promover formas de transporte sostenibles, insta al Gobierno a:
- 1. Maximizar y fomentar el uso del ferrocarril como medio de transporte colectivo **más** ecológico, accesible, seguro **y** sostenible para hacer frente al reto **del cambio climático** y la necesidad de reducir las emisiones
- 2. Garantizar la máxima oferta y calidad de servicios ferroviarios de pasajeros en todo el territorio nacional, incrementando la permeabilidad de la red y fomentando las interconexiones entre los servicios de larga distancia con los de media y corta distancia.
- 3. Realizar una inversión anual que garantice la calidad, la mejora y la modernización de las infraestructuras y del servicio ferroviario del territorio valenciano, para dar respuesta a la demanda real de la ciudadanía y de los municipios con el objetivo de que todos los trayectos en tren igualen o mejores el tiempo de desplazamiento en coche.
- 4. El Plan de traspaso del servicio de cercanías valenciano, en consonancia con lo establecido en el Estatut d'Autonomía de la Comunitat Valenciana **y acompañado de los necesarios recursos económicos para su financiación**, para la gestión directa y la vertebración del territorio y el mantenimiento de la accesibilidad a comarcas rurales.
- 5. El desbloqueo en la Mesa del Congreso de los Diputados de la Ley estatal de financiación del transporte público para asegurar la inversión en el transporte de cercanías y garantizar la calidad del servicio de cercanías en **todo el territorio nacional**.
- 6. La paralización o moratoria de las grandes obras de ampliación de autovías, como es el caso del proyecto de desdoblamiento de la circunvalación A-7 (bypass) que supongan un aumento de las emisiones de CO2 y otros gases contaminantes que puedan afectar negativamente en la calidad del aire causada por el tráfico.
- **6**. El impulso, en coordinación con las Comunidades Autónomas y otras administraciones, de **servicios de transporte público alternativos** en las zonas y comarcas sin transporte ferroviario, para garantizar el acceso de toda la población rural al transporte público y su posible conexión con el ferrocarril.
- 7. Mientras esto se lleva a cabo el Gobierno ejecutará inmediatamente la totalidad de las inversiones previstas en la red valenciana de Cercanías, por medio de la provisión extraordinaria de transferencias presupuestarias anuales al Plan de Cercanías existente



(Pla de Rodalia 2017-2025 de la Comunidad Valenciana) como compensación por los años de abandono del servicio de cercanías valenciano.

- 8. La reparación y modernización de trenes, incluyendo circulaciones de dos pisos, trenes ligeros y modulares para itinerarios de montaña. La duplicación de las vías allá **donde la demanda lo requiera y** donde no haya un impedimento geográfico o riesgo medioambiental.
- **9**. Cubrir todas las plazas vacantes de maquinistas y jubilaciones, convocando las cerca de 40 que se estiman serán necesarias antes del verano de 2022 en el entorno de València, para garantizar un servicio óptimo.»

JUSTIFICACIÓN:

No todos los servicios ferroviarios son iguales ni tienen necesariamente por qué estar sujetos a la misma regulación. Así, mientras la condición de servicio público del transporte ferroviario de pasajeros de corto radio está fuera de toda duda, no se encuentra (ni debe encontrarse) en la misma situación el transporte de larga distancia ni el transporte de mercancías. No se entiende, además, la referencia a "dividir y debilitar" la empresa pública, que entendemos referido a Renfe, cuando no constan planes ni para su desmantelamiento ni para su privatización.

La Comunidad Valenciana sufre de un problema crónico de infrafinanciación. Traspasar los servicios de cercanías a la comunidad autónoma sin haberse previsto la partida de recursos correspondiente sería una temeridad y pondría aún más ya en peligro el precario servicio existente.

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Plural, a instancia del diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, y al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso, formula las siguientes ENMIENDAS a la Moción Consecuencia de Interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Plural (Sr. Baldoví Roda), sobre la situación insostenible en la que se encuentra el servicio de cercanías de Renfe en el territorio valenciano. (Núm. expte 173/000104)

En el Congreso, a 8 de noviembre de 2021

Íñigo Errejón Galván

Portavoz GP Plural

Joan Baldoví Roda

Diputado de Compromís

Entrada _

168098

Enmienda de modificación

Redacción que se propone:

"El Congreso de los diputados en el marco del Año Europeo del Ferrocarril y en su compromiso por promover formas de transporte sostenibles, insta al Gobierno a:

- 1. Maximizar y fomentar el uso del ferrocarril como medio de transporte colectivo ecológico, accesible, seguro sostenible para hacer frente al reto de la emergencia climática y la necesidad de reducir las emisiones que provoca el uso del transporte privado.
- 2. Defender el carácter de servicio público y no de negocio del transporte ferroviario, paralizando las intenciones de dividir y debilitar la empresa pública para privatizar los itinerarios más rentables.
- 3. Realizar una inversión anual que garantice la calidad, la mejora, y la modernización de las infraestructuras y del servicio ferroviario del territorio valenciano, para dar respuesta a la demanda real de la ciudadanía y de los municipios con el objetivo de que todos los trayectos en tren igualen o mejoren el tiempo de desplazamiento en coche.
- 4. El Plan de traspaso del servicio de cercanías valenciano, en consonancia con lo establecido en el Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, para la gestión directa y la vertebración del territorio y el mantenimiento de la accesibilidad a comarcas rurales.
- 5. Elaborar una Ley de financiación del transporte público teniendo en cuenta los términos recogidos en la Proposición de ley financiación del transporte público urbano y metropolitano -actualmente en tramitación- para que la gestión de la inversión en el servicio de Cercanías atienda a criterios objetivos y claros en todos los territorios.
- 6. La paralización o moratoria de las grandes obras de ampliación de autovías, como es el caso del proyecto de desdoblamiento de la circunvalación A-7 (bypass) que supongan un aumento de las emisiones de CO2 y otros gases contaminantes que puedan afectar negativamente en la calidad del aire causada por el tráfico.
- 7. El impulso, en coordinación con las Comunidades Autónomas y otras administraciones, de un servicio de transporte público a demanda en las zonas y comarcas sin transporte ferroviario, para garantizar el acceso de toda la población rural al transporte público y su posible conexión con el ferrocarril, mediante la redacción y puesta en servicio de planes de intermodalidad adaptados a la realidad poblacional y de servicios del área de influencia de cada línea ferroviaria.

08 NOV. 2021 12:35:37 Entrada: 168098

- 8. Mientras esto se lleva a cabo el Gobierno ejecutará inmediatamente la totalidad de las inversiones previstas en la red valenciana de Cercanías, por medio de la provisión extraordinaria de transferencias presupuestarias anuales al Plan de Cercanías existente (Pla de Rodalia 2017-2025 de la Comunidad Valenciana) como compensación por los años de abandono del servicio de cercanías valenciano.
- 9. La reparación y modernización de los trenes, incluyendo circulaciones de dos pisos, trenes ligeros y modulares para itinerarios de montaña. La duplicación de las vías allá donde no haya un impedimento geográfico o riesgo medioambiental.
- 10. Cubrir todas las plazas vacantes de maquinistas y jubilaciones de personal de Renfe y Adif, de todas las categorías que son críticas para la prestación global del servicio ferroviario, convocando las cerca de 40 de manera inmediata las que se estiman serán necesarias antes del verano de 2022 en el entorno de València, para garantizar un servicio óptimo.

08 NOV. 2021 12:35:37 Entrada: 168098





GP ESQUERRA REPUBLICANA
Carrera de San Jerónimo, 40, 6a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, a instancia de la Diputada **Inés Granollers Cunillera**, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **enmiendas a la MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** del Grupo Parlamentario Plural (Sr. Baldoví Roca) sobre la situación insostenible en la que se encuentra el servicio de cercanías de Renfe en el territorio valenciano, (núm. expte. 173/104).

Congreso de los Diputados, a 08 de noviembre de 2021

Inés Granollers Cunillera Diputada GP Republicano Gabriel Rufián Romero Portavoz GP GP Republicano

> CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 08 NOV. 2021 17:14:37

> > 168112





Enmienda 1

Adición

11. Estudiar la creación de un nuevo nodo de cercanías con el centro en Castelló de la Plana que vertebre las comarcas del norte del País Valencià hasta Vinaròs y su conexión hasta L'Aldea-Amposta-Tortosa.





A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **enmienda a la Moción consecuencia de interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario Plural (Sr. Baldoví Roda), sobre la situación insostenible en la que se encuentra el servicio de cercanías de Renfe en el territorio valenciano. (173/000104)

Madrid, 08 de noviembre de 2021.

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ





ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

- Fomentar el uso del ferrocarril como medio de transporte colectivo ecológico, accesible, seguro y sostenible para hacer frente al reto de la emergencia climática y la necesidad de reducir las emisiones que provocan otras modalidades de transporte.
- 2. Condenar, por tanto, la actual política de la Generalitat Valenciana de sustituir trenes por autobuses, anunciados tanto en la línea C-1 Valencia-Gandía como en la C-6 Valencia-Castellón, convirtiendo un problema que parecía temporal en definitivo y que supone multiplicar por cinco las emisiones de CO2.
- 3. Que se restituyan a la mayor brevedad en la Comunidad Valenciana el 100% de los trenes suprimidos, tanto de Cercanías, como de media y larga distancia, para dar cumplimiento a la Obligación de Servicio Público acordada en Consejo de Ministros de 15 diciembre de 2017.
- 4. Que se completen las plantillas de maquinistas y se cumpla el acuerdo del Ministerio con los sindicatos de 2016 para cubrir todas las plazas vacantes de maquinistas y evitar la caótica situación laboral vivida en los dos últimos años, en los que han llegado a faltar 900 trabajadores en todo el conjunto nacional y que ha tenido un reflejo multiplicado en el área de Valencia.





- 5. Defender la colaboración público-privada en los servicios de transporte garantizando la viabilidad técnica y económica con la finalidad de fomentar la competencia y la mejora de la prestación de servicios públicos.
- 6. Realizar una inversión anual que garantice la calidad, la mejora, y la modernización de las infraestructuras y del servicio ferroviario de la Comunitat Valenciana para dar respuesta a la demanda real de la ciudadanía y de los municipios con el objetivo de que todos los trayectos en tren igualen o mejoren el tiempo de desplazamiento en coche.
- 7. Defender las inversiones en líneas ferroviarias de Alta Velocidad como fórmula de vertebración y cohesión del territorio nacional más allá de los núcleos de Cercanías, y acelerar las ralentizadas actuaciones del Corredor Mediterráneo.
- 8. Acometer la ampliación de autovías, para reducir la siniestralidad, evitar retenciones y emisiones, y vertebrar la Comunidad, como es el caso de las tres determinantes actuaciones en la A-7 programadas en el Plan de Inversiones en Carretras -PICs- como el desdoblamiento de la circunvalación (bypass), la conclusión de la misma vía desde el aeropuerto de Castellón a Tarragona, y el Eje Este-Oeste Alicante-Murcia.
- 9. El impulso, en coordinación con la Generalitat Valenciana y las administraciones locales, de un servicio de transporte a demanda en las zonas y comarcas sin transporte ferroviario, para garantizar el acceso de toda la población rural al transporte público y su posible conexión con el ferrocarril.
- 10. Ejecutar la totalidad de las inversiones y actuaciones previstas en la red valenciana de Cercanías, incluidas en el Plan de Cercanías 2017-2025 de la Comunidad Valenciana).
- 11. La reparación y modernización de los trenes, incluyendo circulaciones de dos pisos, trenes ligeros y modulares para itinerarios de montaña, así como la





duplicación de las vías allá donde no haya un impedimento geográfico o riesgo medioambiental."

JUSTIFICACIÓN

Mejora Técnica.



Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Plural (Sr. Baldoví Roda), sobre la situación insostenible en la que se encuentra el servicio de cercanías de Renfe en el territorio valenciano. (Núm. expte 173/000104)

En el Congreso de los Diputados, a 8 de noviembre de 2021

Que J

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

ENMIENDA

Grupo Socialista

De modificación

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

- Seguir fomentando el uso del ferrocarril como medio de transporte colectivo ecológico, accesible, seguro y sostenible para hacer frente al reto de la emergencia climática y la necesidad de reducir las emisiones que provoca el uso del transporte privado.
- Continuar apostando por la mejora de los servicios ferroviarios, dotando los recursos necesarios para la prestación y modernización de los servicios declarados como Obligación de Servicio Público.
- 3. Continuar realizando inversiones que garanticen la calidad, la mejora, y la modernización de las infraestructuras y del servicio ferroviario del territorio valenciano, para dar respuesta a la demanda real de la ciudadanía y de los municipios, con unos tiempos de viaje adecuados, de acuerdo con la planificación plurianual de inversiones recogida en los Presupuestos Generales del Estado.
- 4. Convocar, con el acuerdo de la Comunidad Valenciana, la Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías, con el objeto de analizar la situación de los servicios ferroviarios de la Comunidad Autónoma y explorar posibles mejoras en la gestión y la transferencia de las competencias si así lo solicita la Generalitat Valenciana, en el marco de la Comisión Mixta de Transferencias.
- Continuar avanzando en la Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte.
- 6. Impulsar la Mesa de Movilidad Rural recogida en la estrategia de movilidad y las 130 medidas del reto demográfico y el programa de "conectividad territorial innovadora" del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- 7. Seguir avanzando en las medidas previstas en el "Plan de infraestructuras ferroviarias en el núcleo de Cercanías de la Comunidad Valenciana" y el "Plan de Acción para Cercanías en la Comunidad Valenciana".



Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

- 8. Seguir ejecutando los contratos y licitaciones correspondientes al Plan para la renovación de la flota de trenes de servicio público lanzado en 2019, con el objetivo de mejorar la calidad y fiabilidad de los servicios de Cercanías y Media Distancia.
- 9. Continuar facilitando el acceso de nuevos maquinistas al mercado laboral mediante la convocatoria de las pertinentes pruebas selectivas. Mantener el esfuerzo para recuperar el ritmo anterior a la pandemia en los procesos de formación del personal de conducción y seguir cubriendo las plazas vacantes por jubilaciones que se produzcan en el núcleo de Valencia.